

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20551 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 543/2013-G seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Marta Pradera Rivero, en nombre de Impresions Ediprint, S.L., con C.I.F. núm.: B-60.435.104, se ha dictado en fecha 2 de junio de 2015, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 2 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150028788-1